Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

Por Rezeptor de penas de Camara a Juº Gomez Avellan el Alto

Por apreziadores a Fran.co Angulo el mayor y Geronimo Fez Ssos de Estaud

Por fiel de la gua de la gua de la Puerta a Juº Tortiz que la Rixo y cupo su m.d de Don Pedro Buitrago que no abia a Rodrigo Marin

Por mayordomos de las fiestas del Señor San Bar.me que bienes de este año se cuida para otra ayuntamiento y en la forma referida se a cavo la dha eleccion y lo firmaron

Joseph de Palacio — Don Pedro Buitrago Sangostro

D. Fran.co Castaño Bermudez — Fernando Martin — Pº Marin Castaño

Pº Marin — Joseph Marin — Don Diego Ordoñez Padilla — Genroca — Diego Cano Marin — Don Francisco Garcia Ruiz — Antº Ruiz Barrera